



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO HACE CONSTAR

Bo: 9:34a
11/01/2022
CFOB

Que según el estado de cuenta emitido por el sistema, el(la) señor(a) **FELIPE ALCIDES GUAJO BERNAVE** identificado(a) con cédula de ciudadanía No **19.016.625** fue beneficiario(a) del Crédito Hipotecario No 1901662516, el cual, con corte al dieciocho (18) de noviembre de 2021 se encuentra a PAZ Y SALVO.

Si dentro del proceso de cancelación de hipoteca el FNA detecta alguna inconsistencia esta será sujeta a la corrección.

Expedida en Bogotá D.C a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2021.

SANDRA VELEZ TANNUS
Jefe División Cartera

3134382014

Generado por: EARGUELLM

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



La vivienda y el agua
son de todos

Min Vivienda

Registro de Operación: 687637001
RECAUDOS CONVENCIONALES MASIN
Sucursal: 255 PUERTA DEL NORTE
Fecha: 12/11/2012 Hora: 12:49:43
Servicio: Código usuario: 015
Código convenio: 5
Monto de la operación en CATE: \$
Monto de la operación en efectivo: Continúa de Operación 1
Total de la operación: \$ 16021
Valor total: \$ 16021
Monto de pago EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 28.551.199 48 ***
Costo de la operación: 9 000 ***
Referencia: 1 01001901082516
Referencia 2:
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN CRÉDITARIA DE CAJAS

Recibo de pago No.

202110209-00019

PAGAR ANTES DE.	11	16	2021
TOTAL A PAGAR	\$ 1.268.053,00		
CRÉDITO No.	1901662516		

27070 o ingresando a nuestra página www.fna.org.co

	204 9147	64 878 4778	77 555 205 51
--	----------	-------------	---------------

DISCRIMINACIÓN DE LA CUOTA A PAGAR	
Por Tipo	Cuota
Acordado	259.809.34
	151.677.96
	917.082.38
Excesividad	8.723.57
o y Tercerola	8.604.29
Alto	36.723.38

Otros Cargos	0.00
Subtotal de los Cargos y Deducciones	0.00
Fogafin	0.00
Compañía F.N.C.	0.00
Total Aplicado	0.00

Monstruos y/o Gastos Judiciales	1.20
Otros Cargos ?	\$9,264.14
Fogafin	3.59
Comisión F.A.G.	2.30
Ahora a Capital Opción de Compra	3.3
Subtotal a pagar	\$139,052.02
Menos Anticipos Por Pagos	0.32
Menos Anticipos Por Cesantías	0.30
Menos Cobertura F.B.F.N.	0.30

FECHA DE PAGO	NOV-11-2021
	23.651.199,48

Nota: Pago total de la deuda

Favor leer las instrucciones al respaldo

EFFI IPF

En crédito a corto plazo hay que tener en cuenta los valores del extracto correspondientes a cuotas vencidas, que deben cancelarse junto con las bonificaciones para tener el proceso completamente con nuestros canales de atención. En el proceso judicial los cobros y el saldo actualizado, el cancela las cuotas vencidas y las bonificaciones de abogados, por lo que el residuo de plaza y endeudamientos negativos en corto plazo de riesgo. (Ley 1366 del 2010 Mateos Cely).